



**Municipalidad De La Union Copan
Honduras Centro América**

E-mail: munilaunion1822@hotmail.com Tel: 2651-0125/2651-0874

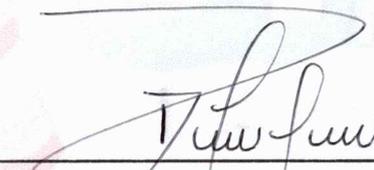


Casco Urbano, La Union Copan, 11 de marzo de 2025.

Constancia:

Por medio de la presente el suscrito Oficial de Información Pública (OIP) de la Municipalidad de La Union Copan, manifiesta que durante el mes de **febrero del año 2025**, si se presentaron solicitudes de información pública, por medio de la Plataforma del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).

Muy atentamente.


Oficial de Información Pública



Solicitud de Información

La Unión Copan 28 de Febrero 2025.
Oficio#003/2025 OIPM-LUC.

Para: Osiris Merary Chacón
Secretaria Municipal

De: Darlin Rodríguez
Unidad de Transparencia

Asunto: Solicitud de Información de la plataforma SIELHO

Tengo a bien solicitarle por este medio, se le pueda dar respuesta a una solicitud **SOL-AMDLUC-11-2025**, de información efectuada por la señora **Keyla García** con identidad N° 1206-1993-00347, quien solicita de forma textual lo siguiente:

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en seguimiento al oficio OF/SE-FONAC-2024-179 remitido el 09 de septiembre de 2025, solicita información sobre la incorporación de los recursos necesarios en el Presupuesto Municipal 2025, aprobado por la Corporación Municipal de ese término, para garantizar la implementación del proceso de transición y traspaso, en cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente en la Ley de Municipalidades y demás normativas aplicables. El FONAC, como instancia de sociedad civil comprometida con el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, acompañará este proceso mediante acciones de veeduría social, con el objetivo de supervisar su correcta planificación y ejecución durante el período 2025-2026.

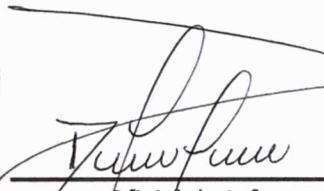
Se le dara la información al ciudadano vía correo electrónico.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitante o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**


Secretaria Municipal




Oficial de Información Pública





Municipalidad De La Unión Copán
Honduras Centro América



E-mail: munilaunion1822@hotmail.com Tel: 2651-0125/2651-0874

La Unión Copan, 03 de marzo de 2025.

Señora

Keyla García

Estimada Sra.:

En respuesta a su solicitud SOL-AMDLUC-11-2025, con fecha 26 de Febrero de 2025 a las 13:44, con ID N° 1206199300347 sobre su pregunta:

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en seguimiento al oficio OF/SE-FONAC-2024-179 remitido el 09 de septiembre de 2025, solicita información sobre la incorporación de los recursos necesarios en el Presupuesto Municipal 2025, aprobado por la Corporación Municipal de ese término, para garantizar la implementación del proceso de transición y traspaso, en cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, particularmente en la Ley de Municipalidades y demás normativas aplicables. El FONAC, como instancia de sociedad civil comprometida con el fortalecimiento de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, acompañará este proceso mediante acciones de veeduría social, con el objetivo de supervisar su correcta planificación y ejecución durante el período 2025-2026.

Dando seguimiento a la solicitud, deseo informarle que se adjunta respuesta a la información solicita vía correo proporcionado por su persona keylamagdielygarcialopez@gmail.com

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Atentamente,


Oficial de Información Pública





**Municipalidad De La Unión Copán
Honduras Centro América**

E-mail: munilaunion1822@hotmail.com Tel: 2651-0125/2651-0874



NOTA ACLARATORIA.

El suscrito Alcalde de la Municipalidad de La Unión Copán, por medio de la presente hace constar; que para el proceso de transición y traspaso de gobierno no se asignó un fondo en específico en el presupuesto vigente, ya que todos los gastos serán presupuestados y ejecutados en el presupuesto correspondiente al año 2026.

Para los fines que el interesado estime convenientes se firma la presente a los 28 días del mes de febrero del año 2025.





Víctor Hugo Alvarado López
Alcalde Municipal